

Valparaíso, 12 de septiembre de 2019.

Oficio N° 201

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a usted, con el objeto de solicitarle se sirva remitirnos su opinión respecto del control de identidad preventivo en niños, niñas y adolescentes, en el marco del estudio del proyecto de ley, originado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que fortalece el control de identidad por parte de las policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo, boletín N° **12506-25**, que en copia adjunto.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **MIGUEL ÁNGEL CALISTO AGUILA**.

Dios guarde a Ud.



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS.

Atención al Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, señor Guillermo Fernández.

AHD/lbr